EXPERTO/A EN CIENCIA DEL COLOR (2023-24)

Código:	Fecha de aprobación:	Precio:
9163	26/06/2014	80,50 Créditos en 1ª matrícula
Créditos:	**Título:**	
20	Estudio Propio (ECTS)	

RAMA
Sin definir

PLAN
EXPERTO/A EN CIENCIA DEL COLOR

TIPO DE ENSEÑANZA
Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE
Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON
Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN
Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24

Leyenda: No ofertada | Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS — 20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	6	78290 - COLORIMETRÍA BÁSICA
1	OBLIGATORIAS	6	78291 - PERCEPCIÓN DEL COLOR
1	OBLIGATORIAS	6	78292 - FÍSICA Y QUÍMICA DEL COLOR
1	OBLIGATORIAS	2	78293 - RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO EN CIENCIA DEL COLOR

Asimilación de competencias para la medida del color, su evaluación visual, y la gestión de control de calidad del color y textura (sparkle, brillo, etc) de materiales usados en la industria, pero principalmente en el sector automovilístico, que incorporan pigmentos de efecto goniocromático.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Adquirir conocimientos básicos en el campo de la ciencia y tecnología del color.
- CG2: Adquirir conocimientos fundamentales de la percepción visual humana, y en particular de la visión de colores.
- CG3: Capacidad de seguir e interpretar críticamente los últimos avances científico-tecnológicos asociados a los colorantes y pigmentos en varios sectores industriales.
- CG4: Capacidad de interrelacionar conocimientos y destrezas que permitan abordar problemas desde diferentes puntos de vista, enriqueciendo las soluciones, con matemáticas básicas de codificación y representación científica del color (sistema CIE).
- CG5: Desarrollar la originalidad y creatividad en la manera de abordar los problemas generales y comunes de la ciencia y tecnología del color aplicada a varios sectores industriales (automoción, cosmética, diseño, etc.).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Habilidades de comunicación oral y escrita en inglés y castellano.
- CT2: Habilidades relacionadas con las herramientas informáticas y con las tecnologías de la información y la comunicación, así como en el acceso a bases de datos en línea, como puede ser bibliografía científica, patentes y normativas técnicas.
- CT3: Habilidades de adaptación, planificación y organización en la realización eficaz y de calidad de trabajos autónomos, o en equipos interdisciplinares, en situaciones reales y novedosas.

El Experto en Ciencia del Color consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	**20**

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN CIENCIA DEL COLOR**

Este título propio forma parte del Programa de Estudios Propios en **TECNOLOGÍA DEL COLOR EN SECTOR DE AUTOMOCIÓN**, que está integrado por los siguientes títulos propios:

- Máster en Tecnología del Color en Sector Automoción

- Especialista en Ingeniería del Color para el Sector Automoción

- Experto en Ciencia del Color

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

Profesionales vinculados al color (pigmentos, pinturas, plásticos, iluminación, multimedia, diseño gráfico, etc) con o sin titulación universitaria. Los profesionales que no posean titulación universitaria únicamente podrán acceder al título de Experto y para ello deberán superar la prueba de acceso correspondiente.

Estudiantes y recién graduados universitarios en Química, Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales, Farmacia, Física, Óptica y Optometría, Psicología, Matemáticas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Informática, Multimedia, Industrial, Diseño, Arquitectura, Económicas y empresariales, etc.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Dominio intermedio del idioma inglés, porque numerosos materiales docentes y clases presenciales se impartirán en inglés. Y porque numerosas prácticas externas solicitadas por empresas multinacionales del sector automoción se realizarán en algunos países europeos, donde solicitan un dominio intermedio de, al menos, inglés.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicacion de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

http://web.ua.es/es/continua/tasas.html

El Experto en Ciencia del Color es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007)

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014,BOUA 15 de abril de 2014). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, DOCE 2002/C163/01)

Más información sobre normativa:

http://web.ua.es/es/continua/normativa.html

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Esther Perales Romero

Departamento de Optica, Farmacología y Anatomía

Facultad de Ciencias, Universidad de Alicante

Telèfon: 965903400 ext.1162

esther.perales@ua.es

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Óptica, Farmacología y Anatomía

DIRECCIÓ ACADÈMICA

- Director de estudios:

  Espinosa Tomás, Julián

- Coordinador de estudios:

  Perales Romero, Esther